



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°097-2023-UNJ-P/DGA Jaén, 19 de mayo del 2023

### VISTO:

La Carta N°033-2023-JLMP-IFA-UNJ/VPI-PROCIENCIA, de fecha 05 de mayo de 2023, Oficio N°539-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 12 de mayo de 2023, Informe N°164-2023-UNJ/UTC, de fecha 18 de mayo de 2023 y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440 y Ley N° 31638, se aprueban el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2023, respectivamente;

Que, el inciso 40.2 del artículo 40° de la Resolución Directoral N°004-2009-EF-77.15, señala que el Encargo a personal de la Institución, se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada;

Que, mediante la Carta N°033-2023-JLMP-IFA-UNJ/VPI-PROCIENCIA, de fecha 05 de mayo de 2023, el Investigador Principal solicita al Vicepresidente de Investigación, encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para gastos de viáticos en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles);

Con Oficio N°539-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 12 de mayo de 2023, el Vicepresidente de Investigación solicita al Director General de Administración, fondos bajo la modalidad de encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para viáticos, por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles);

Ahora con Informe N°164-2023-UNJ/UTC, de fecha 18 de mayo de 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad informa al Director General de Administración, procedencia de encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para gastos de viáticos en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles);

Asimismo, con Oficio N°1248-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 18 de mayo de 2023, la Dirección General de Administración solicita disponibilidad presupuestal para atender encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para gastos de viáticos en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles);

Y con Oficio N°764-2023-UNJ/OPP, de fecha 19 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite disponibilidad presupuestal, para atender encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para gastos de viáticos en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles);

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR el encargo interno por el importe de S/ 2,100.00 (dos mil cien con 00/100 soles); a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña- Investigador Principal del Proyecto "Influencia del Cambio Climático en la Frecuencia de las Sequías y Fenómeno el Niño mediante Análisis de Anillos de Crecimiento de Árboles de Bosques Estacionalmente Secos del Norte del Perú" ganador del concurso FONDECYT-PROCIENCIA, para gastos de viáticos en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, por los días del 20 al 30 de mayo del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El responsable del Fondo del Encargo Interno, deberá presentar su rendición de cuenta dentro del plazo no mayor a 03 (Tres) días hábiles después de haber concluido la actividad materia del encargo, detallando la

003510




*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*


**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°097-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 19 de mayo del 2023**

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Tesorería y Contabilidad, dependientes de la Dirección General de Administración para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



CPC. Heto Pacheco Rojas  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0000509